



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 28 de octubre de 2015

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES
Nivel 2	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS INTEGRAL
Puesto	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE SERVICIOS INTEGRALES

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	0
Tipo de Mando	DIRECTIVO

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
Carrera	LIC. ADMINISTRACION
Posgrado/ Especialidad	LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Idiomas	NO REQUERIDO
Experiencia en el Puesto	0 A 1

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

IV Razón de ser del Puesto

Objetivo del Puesto	CONTRIBUIR CON LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REGULA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES, EJERCIENDO LAS ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CERTIFICAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO.
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE OFMA

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO
Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VI Complejidad

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VII Relaciones Profesionales

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA
	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼

	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Tecnologías de Información	80% Lo requiere de manera importante ▼
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Planear en coordinación con el Director General de Servicios Integrales, los proyectos relativos al área para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Reglamento Interior de Trabajo de la Dependencia, así como lo plasmado en el Plan de Sexenal de Desarrollo.
- 2 Dar seguimiento a la prestación de servicios de la Dirección de Proyectos y Mantenimiento y de la Dirección de Operaciones y Control de Servicios, así como verificar el cumplimiento en la atención de solicitudes que se reciban en la Dirección General de Servicios Integrales.
- 3 Elaborar los indicadores de los servicios que son brindados en la Dirección y elaborar los informes correspondientes al cumplimiento de los mismos
- 4 Participar en la integración de datos para emitir los informes que son solicitados al área.
- 5 Promover acciones que permitan mejorar la prestación de servicios que son otorgados a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
- 6 Promover la implementación de los proyectos estratégicos del área en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado
- 7 Vigilar e informar del cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de administración de recursos materiales, prestación de servicios generales, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, así como aquellas que son responsabilidad del área.
- 8 La demás que le confiera la normatividad aplicable o que le asigne el Director General de Servicios Integrales

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de proyectos	1 A 2
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Análisis de información	1 A 2
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Análisis y diagnóstico de proyectos	1 A 2
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Control y seguimiento de la planeación	1 A 2
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Evaluación de proyectos	1 A 2

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII y Artículo 42 Fracciones IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.